



Expediente: 1356/18

Carátula: CABRERA ESTEBAN EMIR ANTONIO C/ SEGURIDAD SUAT S.R.L. S/ DESPIDO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2

Tipo Actuación: **DECRETOS**Fecha Depósito: **15/08/2024 - 00:00** 

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 20181878356 - SEGURIDAD SUAT S.R.L., -DEMANDADO 27350393810 - CABRERA, ESTEBAN EMIR ANTONIO-ACTOR

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 1356/18



H105025225858

REF: CABRERA ESTEBAN EMIR ANTONIO c/ SEGURIDAD SUAT S.R.L. s/ DESPIDO - EXPTE 1356/18

San Miguel de Tucumán, agosto de 2024.

Proveyendo la presentación de la letrada Andrea Romina Argañaraz Olivera del 13/08/2024: atento a las constancias del Sistema de Aministración de Expedientes (SAE), previo a todo trámite y conforme lo informado por el Banco ICBC, notifíquese la resolución del 11/06/2024 al accionado conforme lo dispuesto en el art. 282 del CPCC de aplicación supletoria al fuero. Se hace saber que se adjunta a la presente providencia código QR a los efectos de su correcta notificación. PMM1356/18

## Actuación firmada en fecha 14/08/2024

Certificado digital:

CN=FRASCAROLO Carlos Alberto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164250076

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.



https://expediente-virtual.justucuman.gov. ar/expedientes/c8d014d0-597f-11ef-a883-45265921d6c3